



Gramática Orientada a las Competencias

La oración compuesta

José M. Brucart
Ángel J. Gallego



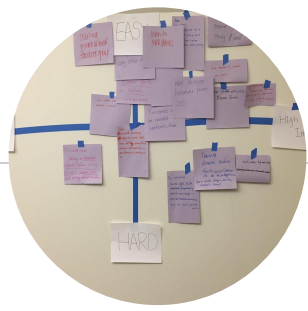
Jornadas de Actualización Gramatical
9 y 10 de diciembre de 2020, Universidad de Alcalá de Henares





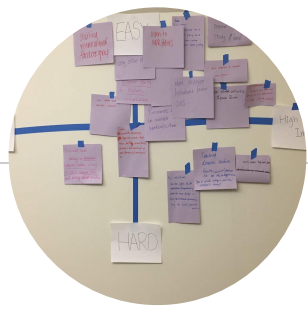
Objetivos

- Repasar algunos de los problemas que plantea la manera en que se suele tratar la subordinación en los programas de Secundaria y Bachillerato.
- Sugerir ciertos cambios relacionados con un enfoque competencial, científico, reflexivo y transversal de la gramática (lo que algunos llaman “enfoque GrOC”).



Ideas clave (generales)

- *Analizar* no es *etiquetar*, sino hacerse preguntas sobre la relación entre forma y significado de objetos lingüísticos.
- Debemos potenciar la reflexión basada en el conocimiento (nuestro y de los estudiantes) como hablantes.



Ideas clave (particulares)

- La “subordinación adverbial” no existe.
- Es más interesante centrarse en los fenómenos implicados en la subordinación que en la tipología (de subordinadas) en sí.
- Casi toda la sintaxis (el 90%) que hay que saber para entender la oración compuesta es la misma que hay que saber para entender la oración simple.



La subordinación en el aula de Secundaria



La subordinación en la Secundaria

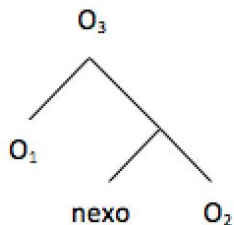
- En los programas de Secundaria, al estudio de la subordinación se le dedica una atención considerable, sobre todo en el Bachillerato.
- Sin embargo, los contenidos asociados a esa parte de la asignatura se centran básicamente en **etiquetar las distintas clases de subordinadas** en virtud de su dependencia con la oración matriz.



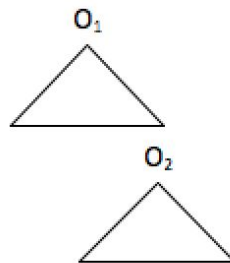
La subordinación en la Secundaria

- Es frecuente que la subordinación se presente en los manuales en el mismo momento en que se habla de la coordinación.
- Los esquemas de (1) reflejan estas características estructurales:

(1)



coordinación



subordinación



La subordinación en la Secundaria

- En la coordinación, los miembros (O_1 y O_2) se unen para formar una oración que los contiene y que resulta equivalente a la suma de aquellos (O_3).
- En cambio, en la subordinación, la subordinada (O_2) se incrusta dentro de la matriz (O_1), pasando a formar parte de esta.
- Por lo tanto, las operaciones combinatorias que corresponden a una y otra son distintas: adyacencia (lineal), en el caso de la coordinación, e inclusión (incrustación), en el de la subordinación.



La subordinación en la Secundaria

- Hay un aspecto terminológico que separa ambos conceptos: mientras que la etiqueta de subordinación se usa exclusivamente para referir a la incrustación de oraciones, los miembros de una coordinación no tienen que ser necesariamente oracionales.
- Dicho de otro modo: la subordinación es un término específicamente acuñado para etiquetar estructuras oracionales, mientras que la coordinación es una etiqueta más general que cubre igualmente la unión de miembros no oracionales.



La subordinación en la Secundaria

- Sin embargo, la noción de “subordinación” es también pertinente con objetos más pequeños. En los ejemplos de (2) y (3), V y P subordinan sendos SNs: *cerveza* y *paciencia*.

(2) [_{SV} Beber [_{SN} cerveza]]

(3) [_{SP} Con [_{SN} paciencia]]

- Desde este punto de vista, estar “subordinado” es estar “dentro de”.



La subordinación en la Secundaria

- Y, obviamente, tenemos, en (4), dos casos de subordinación:
 - (4) a. [_{SV} Dije [_{SN} la verdad]]
 - b. [_{SV} Dije [_o que llegaría tarde]]
- Hay que diferenciar, no obstante, dos manifestaciones estructurales de lo que estamos llamando “subordinación”.



La subordinación en la Secundaria

- Consideremos las secuencias de (5):
 - (5) a. [_{SV} Dije [_O que llegó tarde]]
 - b. [_{SN} El [estudiante [_O que llegó tarde]]]
- La oración de (5a) está **seleccionada** por el predicado DECIR. Sin embargo, la relativa de (5b) no está seleccionada: es un modificador o adjunto del N *estudiante*. En ambos casos, las subordinadas están dentro del SV y el SN (respectivamente), pero de diferente manera.



La subordinación en la Secundaria

- Otros conceptos que aparecen en los libros de texto de Secundaria y que merecen discusión, son el de “subordinación adverbial” y el de “adjetiva (o relativa) sustantivada”.
- Volveremos más tarde al primer concepto.
- El segundo plantea los mismos problemas que plantea la noción de “adjetivo sustantivado”.



La subordinación en la Secundaria

- Ejemplos como (6) y (7) ocupan la distribución de un nombre porque... son SNs. Es decir: toda relativa implica la existencia de un antecedente, que suele ser un nombre:

(6) [[_{SN} El \emptyset [que dijo eso]] miente]

(7) [[_{SN} \emptyset [Quien dijo eso]] miente]



La subordinación en la Secundaria

- La mayoría de ejercicios relacionados con estas construcciones se limitan a saber identificar el tipo de subordinada o su función.
- Veamos algunos ejemplos del examen de selectividad de Cataluña.



La subordinación en la Secundaria

2014

Lea las siguientes oraciones:

1. Iré donde digas.
2. ¿No me dices dónde estás?
3. No recuerdo dónde me perdí.
4. Conozco el lugar donde está enterrado Cervantes.

De las siguientes opciones, elija la única que identifica de manera correcta y ordenada el tipo de proposición subordinada que aparece en cada una de las oraciones anteriores.

[0,5 puntos. Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos. Si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.]

- 1) sustantiva, 2) adverbial, 3) adjetiva, 4) adjetiva
- 1) sustantiva, 2) adverbial, 3) sustantiva, 4) adjetiva
- 1) adverbial, 2) sustantiva, 3) sustantiva, 4) adjetiva
- 1) adverbial, 2) sustantiva, 3) adjetiva, 4) sustantiva



La subordinación en la Secundaria

2015



Lea las siguientes oraciones:

1. Mañana dime si vendrás a cenar con tu hermana.
2. El autor aborda en su libro aspectos de la existencia humana.
3. El escritor habló en la conferencia del miedo y de sus consecuencias.
4. Ninguna lengua es mejor que otra, pero en nuestro tiempo solo el inglés conserva la condición de *lingua franca*.

De las siguientes opciones, elija la única que identifica de manera correcta y ordenada la función sintáctica que desempeñan los sintagmas subrayados en cada una de las oraciones anteriores.

[0,5 puntos. Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos. Si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.]

- 1) complemento directo, 2) complemento del nombre, 3) complemento predicativo, 4) complemento agente
- 1) complemento directo, 2) complemento del nombre, 3) complemento de régimen verbal, 4) atributo
- 1) sujeto, 2) complemento directo, 3) complemento de régimen verbal, 4) atributo
- 1) sujeto, 2) complemento predicativo, 3) complemento del nombre, 4) complemento predicativo



La subordinación en la Secundaria

2016



Lea las siguientes oraciones:

1. Se quedaron en casa porque hacía frío.
2. Se quedaron en casa para no pasar frío.
3. Puesto que hoy es fiesta, María no trabaja.
4. Si hoy es fiesta, María no trabaja.

De las siguientes opciones, elija la única secuencia que identifica de manera correcta y ordenada el tipo de proposición subordinada que aparece en cada una de las oraciones anteriores.

[0,5 puntos. Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.]

- 1) consecutiva, 2) causal, 3) causal, 4) condicional
- 1) causal, 2) final, 3) causal, 4) condicional
- 1) ilativa, 2) causal, 3) final, 4) concesiva
- 1) causal, 2) final, 3) adverbial de modo, 4) condicional



La subordinación en la Secundaria

2020



Observe las siguientes secuencias agramaticales, que contienen oraciones subordinadas.

1. *No sé quien vino.
2. *Se enfadó, como no llegué a tiempo.

Elija UNA de las dos secuencias y conteste las dos cuestiones siguientes:

[0,5 puntos]

- a) Explique, en un máximo de veinte palabras, cuál es el motivo de la agramaticidad de la secuencia escogida.
- b) Escriba una versión gramatical (corregida) de la secuencia escogida. Tenga en cuenta que únicamente podrán modificarse los conectores (conjunciones, pronombres/adverbios/adjetivos interrogativos o relativos, etc.) y el orden en el que aparecen las oraciones, pero no el resto de elementos.



La subordinación en la Secundaria

- Pero podrían hacerse otras cosas, también más interesantes.
- Por ejemplo:

Indique si la preposición es interna o externa a la subordinada en los siguientes ejemplos:

(8) María sabe por qué se lo pediste

(9) María vino porque se lo pediste



La subordinación en la Secundaria

- Reescriba las siguientes oraciones evitando la repetición del N "problema". Utilice, para ello, una estrategia propia de la subordinación:

(10) María tiene un problema. Es un problema muy complicado.



Definición

- La propia definición de subordinación no está exenta de escollos, algunos puramente terminológicos y otros más propiamente conceptuales.

(11) "[...] oració que apareix com a constituent (argument o adjunt) d'una altra oració, que anomenem principal" (Villalba 2002: 2251)

(12) "Oración que modifica a un elemento de otra oración o a otra oración en su conjunto" (Eguren & Fernández Soriano 2006: 86)



Definición

- Las dos definiciones anteriores coinciden en señalar la incrustación como propiedad estructural característica de una subordinada.
- Divergen, en cambio, a la hora de señalar la función de la subordinada dentro de la matriz.



Definición

- La ventaja de (12) se pone de manifiesto en ejemplos como:

- (13)
- $[_0 \text{ pasamos } [_{SN} \text{ unas vacaciones } [_0 \text{ que nunca olvidaré }]]]$
 - $[_0 \text{ Le di una propina } [_{SP} \text{ para } [_0 \text{ que se tomara un café }]]]$
 - $[_0 \text{ Estoy } [_{SA} \text{ dispuesto a } [_0 \text{ volver a aquel lugar }]]]$



Definición

- Las subordinadas de (13) desempeñan su función sintáctica no como complementos o adjuntos del verbo, sino de otro elemento de la oración principal.
- Como complemento del SN complemento directo de *pasar* en (a); como término de la preposición *para* en (b); y como término de la preposición *a*, seleccionada para introducir el complemento del adjetivo *dispuestos* en (c).



Definición

- Hay un último aspecto de las definiciones de (11)-(12) que merece nuestra atención.
- En ambas formulaciones se señala que la subordinada debe serlo de otra oración o de un elemento de otra oración.
- De hecho, en el esquema que hemos propuesto en (1) se refleja esta misma idea, dado que la subordinada aparece incrustada en una proyección oracional.



Definición

- Pero los ejemplos de (14) muestran que no es estrictamente necesario que así sea:

(14)a. En honor de [_{SN} los compañeros [₀ que me han ayudado]]
b. Gracias [_{SP} por [₀ haberme dado esta oportunidad]]



Definición

- Para dar cabida a este tipo de estructuras sería suficiente con convertir (13) en (15), donde la propiedad definitoria es la incrustación:

(15) "Oración incrustada que modifica a un sintagma (o a su núcleo) o a otra oración"



Definición



“La ciencia (la *actitud científica*) empieza cuando nos preguntamos por qué pasan las cosas (... y por qué pasan como pasan).”

(N. Chomsky)



Definición

- La cuestión es pertinente, porque ayuda a hacerse una idea global del territorio que cubren las oraciones subordinadas.
- Este es uno de los retos que plantea la enseñanza de la gramática: como la lengua es **un sistema de relaciones**, es necesario tener una idea clara del conjunto de estas y de sus límites, algo que el estudiante no percibe si toda su ejercitación se basa en el análisis (en la práctica, el “etiquetaje”) de oraciones aisladas.



Definición

- Ya hemos hablado de que existen dos grandes tipos de relaciones sintácticas: subordinación (hipotaxis) y coordinación / yuxtaposición (parataxis).
- La existencia de estos tipos de relaciones se ha estudiado en el caso de los lenguajes formales (Chomsky 1956) y también en el de los naturales (Uriagereka 2008).



Tipos de subordinadas



Tipología

- La existencia de las subordinadas sustantivas se relaciona con el hecho de que ciertos predicados (verbales o no) tienen la capacidad de seleccionar eventos como complemento.
- La función desempeñada por las subordinadas completivas viene marcada por el tipo de verbo que las selecciona.
- Se pueden clasificar por:
 - (i) función
 - (ii) morfología verbal
 - (iii) modalidad



Tipología

- Las relativas constituyen el otro gran tipo de oraciones subordinadas. Las diferencias entre unas y otras son conocidas.
- Las relativas van siempre introducidas por un pronombre o adverbio relativo que, además de funcionar como nexo subordinante y cumplir una función de argumento o adjunto en la subordinada, remite anafóricamente a un antecedente, expreso o no.



Tipología

- Tradicionalmente las subordinadas relativas han recibido la etiqueta de *adjetivas*, en virtud del hecho de que se combinan con los nombres de un modo similar a como lo hacen los adjetivos.
- Tal denominación no atiende a las características internas de la subordinada, sino a su funcionamiento externo.
- La etiqueta tiene algunos problemas importantes.



Tipología

- También los SPs pueden expresar propiedades del SN.
- Las explicativas comparten su naturaleza con las aposiciones (*Edo, que es el antiguo nombre de Tokyo* equivale a *Edo, antiguo nombre de Tokyo*, donde el elemento incidental es un SN).
- Por otro, las diferencias sintácticas entre adjetivos y relativas son también no triviales: aquellos tienen la característica de funcionar como atributos en las oraciones copulativas, algo que está vedado a las relativas.



Tipología

- No obstante, el problema principal lo presentan las relativas libres, dado que lo que proyectan es todo un SN.
(17) [Quienes hablen así] no comprenden lo que está pasando
- Por ese motivo, algunos lingüistas proponen tratar las relativas libres como subordinadas sustantivas.



Tipología

- El siguiente aspecto que abordaremos es la naturaleza relativa de los adverbios *donde*, *cuando* y *como*.
- La tradicional tendencia a confundir forma y significado llevó a incluir las oraciones sin antecedente explícito por ellos encabezadas como pertenecientes a la subordinación adverbial -- más concretamente, como subordinadas locativas, temporales y modales, respectivamente.



Tipología

- El argumento más convincente para afirmar la naturaleza relativa de estas unidades se basa en que actúan como nexos de subordinación y, a la vez, como complementos adverbiales de la subordinada.
- Así, en (18), la manera de hacerlo tú, el momento de llegar ella y el lugar a donde quería ir él coinciden, respectivamente, con la manera en que yo lo haré, el momento de reunirnos y el lugar a donde yo lo llevé:



Tipología

- (18)
- a. Lo haré [como a ti te gusta hacerlo]
 - b. Nos reuniremos [cuando llegue]
 - c. Lo llevé [donde quería ir]
- Finalmente, abordaremos la cuestión de cómo deben analizarse las relativas de antecedente incorporado (o relativas libres).



Tipología

- La pregunta clave es si la etiqueta más alta que corresponde a una relativa libre es la de “oración” (como se ve en (19)) o la de “SN” (o SAdv, en su caso) que contiene una oración (algo que se ilustra en (20)):

(19) [₀ Quien dice eso] miente

(20) [_{SN} [₀ Quien dice eso]] miente



Tipología

- Desde la perspectiva de la gramática generativa se han propuesto dos posibles análisis de (20), que se representan en (21):

(21) a. [_{SN} *pro* [₀ quien dice eso]] miente
b. [_{SN} quien [₀ t dice eso]] miente



Tipología

- La cuestión que se plantea ahora es si es conveniente trasladar alguna de las propuestas anteriores al nivel de la Secundaria.
- En nuestra opinión, no es necesario.
- Es suficiente con señalar que la distribución de las relativas libres muestra que esas construcciones no son solamente oraciones, sino que su papel es de modificadores de otro elemento.



Tipología

- Tradicionalmente, se ha considerado que existe un tercer tipo de subordinadas: las adverbiales (también denominadas en ocasiones circunstanciales).
- Desde el punto de vista semántico, sus propiedades parecen bastante bien definidas: expresan relaciones lógico-semánticas entre eventos (causa, consecuencia, condición, etc.).



Tipología

- La subordinada, que aparece introducida por unnexo que expresa el tipo de relación que mantiene con la principal, funciona gramaticalmente como un adjunto de esta.
- En la mayor parte de los casos, el vínculo semántico corresponde a una relación de causa-efecto.



Tipología

- (22)
- a. Lo hice *porque no quería que tuvieras problemas*
(subordinada causal)
 - b. Lo hice *para que no tuvieras problemas*
(subordinada final)
 - c. *Si lo hago*, no tendrás problemas
(subordinada condicional)
 - d. *Aunque lo haga*, no tendrás problemas
(subordinada concesiva)



Tipología

- “Expondremos la propuesta de que muchas subordinadas adverbiales han de analizarse como SSPP o SSAdv y presentaremos el debate sobre la existencia de conjunciones adverbiales.” (Pérez Jiménez 2016:77)



Tipología

- En esencia, encontramos cuatro grandes grupos en los que debemos redistribuir las subordinadas adverbiales:
 - A. Adverbiales reanalizables como relativas libres.
 - B. Adverbiales reanalizables como sustantivas como término de P.
 - C. Adverbiales reanalizables como proyecciones de una conjunción (*si, como, mientras, etc.*)
 - D. Adverbiales que se corresponden con construcciones cuantificacionales (comparativas, consecutivas) o con formas no personales (cláusulas absolutas, etc.).



Tipología

- Es importante transmitir la idea de que las nociones que tratamos (lógicas, discursivas, etc.) pueden adoptar muchas formas (en algunos casos, no oracionales):

(23) a. Si está Ana, trabajaré.

b. Trabajaré con la condición de que esté Ana.

c. Con Ana, trabajaré.



Tipología

- Así pues, parece que todas las subordinadas adverbiales admiten un análisis formal más simple que las identifica con alguna de las dos variantes bien establecidas de subordinación: la sustantiva y la relativa.
- Esa tendencia está ya presente en la NGLE (RAE & ASALE 2009) y aparece reflejada también en el reciente GTG (RAE & ASALE 2019), con algunos matices que obedecen a motivos didácticos (por ejemplo, no es necesario introducir un “SConjuntivo” en el análisis sintáctico de esos niveles).

- Existen dos grandes tipos de subordinación: sustantiva y de relativo.
- El estudio de estas estructuras debería llevarse a cabo evitando la obsesión por la terminología y, en la medida posible, por el caso particular ("¿Cómo analizo este ejemplo?"). Eso requiere varias cosas, y ninguna de ellas es rápida.
- Primero, actualización gramatical.
- Segundo, ejercicios que vayan más allá del etiquetaje mecánico.



Gramática Orientada a las Competencias

iGrOCIAS!





Bibliografía (esencial)

- **Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach. 2008.** *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal.
- **Brucart, José M. y Ángel J. Gallego. 2009.** “L’estudi formal de la subordinació i l’estatus de les subordinades adverbials”, *Llengua i literatura* 20: 139-191.
- **Brucart, José M. y Ángel J. Gallego. 2016.** “Aspectos formales e interpretativos de la subordinación adverbial”. En M.V. Pavón Lucero (ed.), *Las relaciones interoracionales en español*, 161-199. Berlín: De Gruyter.
- **Pérez-Jiménez, Isabel. 2016.** “Subordinación adverbial”. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, 75-81. London: Routledge.



Bibliografía (esencial)

- RAE-ASALE. 2009. *Nueva gramática de la lengua española, Morfología y sintaxis*. Madrid, Espasa.
- RAE-ASALE. 2019. *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Universidad de Salamanca.